PLAN DE TRABAJO MESA INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN BOGOTÁ 2026

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO, 2027			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
PRIMER CICLO																																																			
Preparación metodológica y proyección de agenda: 1. Mesa Temática PDET B-R 2. Mesa temática reincorporación 3. Mesa temática reintegración 4. Mesa temática Sistema Integral de Paz																																																			
Realización Mesa temática del PDET: 1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021																																																			
Realización Mesa temática del PDET: (Posible agenda) 1. Asistencia técnica a las entidades distritales y nacionales. 2. Presentación metodológica y proyección de agenda de la Mesa Temática. 3. Contexto de la Mesa Temática y socialización de las disposiciones del Decreto 489 en lo referente a la Mesa. 4. Presentación de resultados vigencia 2025. 5. Ejecución de compromisos establecidos entre entidades. 6. Presentación Balance de implementación del Plan Operativo. 7. Compromisos, conclusiones y varios.																																																			
Realización Mesa temática reincorporación: 1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021																																																			
Realización Mesa temática del reincorporación: (Posible agenda) 1. Asistencia técnica a las entidades distritales y nacionales. 2. Presentación metodológica y proyección de agenda de la Mesa Temática. 3. Contexto de la Mesa Temática y socialización de las disposiciones del Decreto 489 en lo referente a la Mesa. 4. Presentación de resultados vigencia 2025. 5. Ejecución de compromisos establecidos entre entidades. 6. Presentación Balance de implementación del Plan Operativo. 7. Compromisos, conclusiones y varios.																																																			
Realización Mesa temática reintegración: 1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021																																																			
Realización Mesa temática del reintegración: (Posible agenda) 1. Asistencia técnica a las entidades distritales y nacionales. 2. Presentación metodológica y proyección de agenda de la Mesa Temática. 3. Contexto de la Mesa Temática y socialización de las disposiciones del Decreto 489 en lo referente a la Mesa. 4. Presentación de resultados vigencia 2025. 5. Ejecución de compromisos establecidos entre entidades. 6. Presentación Balance de implementación del Plan Operativo. 7. Compromisos, conclusiones y varios.																																																			
Realización Mesa temática Sistema Integral de Paz: 1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021																																																			
Realización Mesa temática del Sistema Integral de Paz: (Posible agenda) 1. Asistencia técnica a las entidades distritales y nacionales. 2. Presentación metodológica y proyección de agenda de la Mesa Temática. 3. Contexto de la Mesa Temática y socialización de las disposiciones del Decreto 489 en lo referente a la Mesa. 4. Presentación de resultados vigencia 2025. 5. Ejecución de compromisos establecidos entre entidades. 6. Presentación Balance de implementación del Plan Operativo. 7. Compromisos, conclusiones y varios.																																																			
Solicitud del reporte de avance trimestral a los integrantes e invitados de las Mesas Temáticas, por parte de la Secretaría Técnica.																																																			

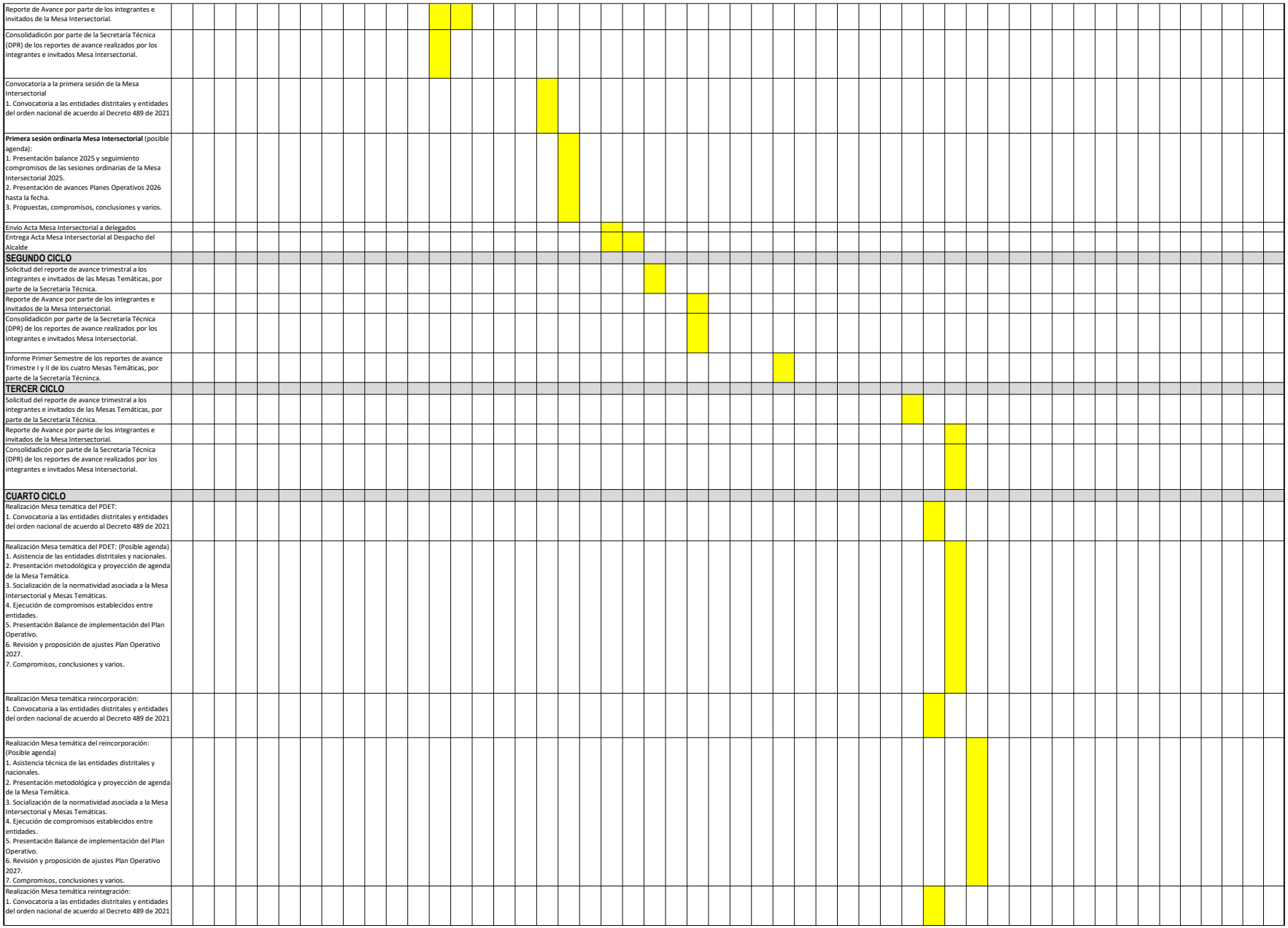
Reporte de Avance por parte de los integrantes e invitados de la Mesa Intersectorial.
Consolidadicón por parte de la Secretaría Técnica (DPR) de los reportes de avance realizados por los integrantes e invitados Mesa Intersectorial.
Convocatoria a la primera sesión de la Mesa Intersectorial
1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021
Primera sesión ordinaria Mesa Intersectorial (posible agenda):
1. Presentación balance 2025 y seguimiento compromisos de las sesiones ordinarias de la Mesa Intersectorial 2025.
2. Presentación de avances Planes Operativos 2026 hasta la fecha.
3. Propuestas, compromisos, conclusiones y varios.
Envío Acta Mesa Intersectorial a delegados
Entrega Acta Mesa Intersectorial al Despacho del Alcalde
SEGUNDO CICLO
Solicitud del reporte de avance trimestral a los integrantes e invitados de las Mesas Temáticas, por parte de la Secretaría Técnica.
Reporte de Avance por parte de los integrantes e invitados de la Mesa Intersectorial.
Consolidadicón por parte de la Secretaría Técnica (DPR) de los reportes de avance realizados por los integrantes e invitados Mesa Intersectorial.
Informe Primer Semestre de los reportes de avance Trimestre I y II de los cuatro Mesas Temáticas, por parte de la Secretaría Técninca.
TERCER CICLO
Solicitud del reporte de avance trimestral a los integrantes e invitados de las Mesas Temáticas, por parte de la Secretaría Técnica.
Reporte de Avance por parte de los integrantes e invitados de la Mesa Intersectorial.
Consolidadicón por parte de la Secretaría Técnica (DPR) de los reportes de avance realizados por los integrantes e invitados Mesa Intersectorial.
CUARTO CICLO
Realización Mesa temática del PDET:
1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021
Realización Mesa temática del PDET: (Posible agenda)
1. Asistencia de las entidades distritales y nacionales.
2. Presentación metodológica y proyección de agenda de la Mesa Temática.
3. Socialización de la normatividad asociada a la Mesa Intersectorial y Mesas Temáticas.
4. Ejecución de compromisos establecidos entre entidades.
5. Presentación Balance de implementación del Plan Operativo.
6. Revisión y proposición de ajustes Plan Operativo 2027.
7. Compromisos, conclusiones y varios.
Realización Mesa temática reincorporación:
1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021
Realización Mesa temática del reincorporación: (Posible agenda)
1. Asistencia técnica de las entidades distritales y nacionales.
2. Presentación metodológica y proyección de agenda de la Mesa Temática.
3. Socialización de la normatividad asociada a la Mesa Intersectorial y Mesas Temáticas.
4. Ejecución de compromisos establecidos entre entidades.
5. Presentación Balance de implementación del Plan Operativo.
6. Revisión y proposición de ajustes Plan Operativo 2027.
7. Compromisos, conclusiones y varios.
Realización Mesa temática reintegración:
1. Convocatoria a las entidades distritales y entidades del orden nacional de acuerdo al Decreto 489 de 2021

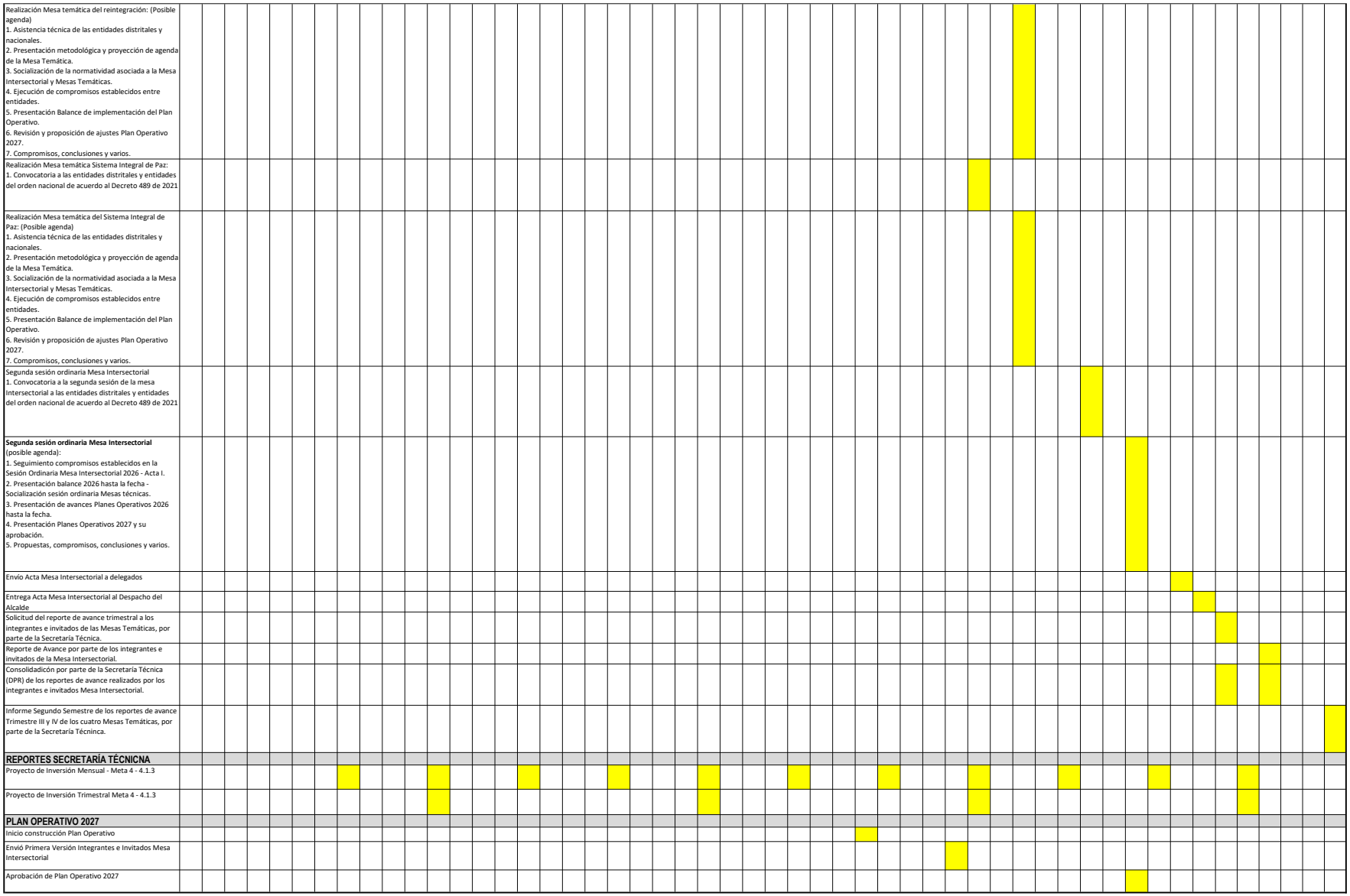

Nota 1: Las fechas anteriormente presentadas son tentativas y están sujetas a cambios, de acuerdo con la disponibilidad de agenda del alcalde mayor o su delegado el jefe de gabinete.

Nota 2: El presente plan de trabajo responde a lo consagrado en el Decreto 489 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Por medio del cual se crea y se reglamenta la Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá, D. C."